



EN ESTA EDICIÓN

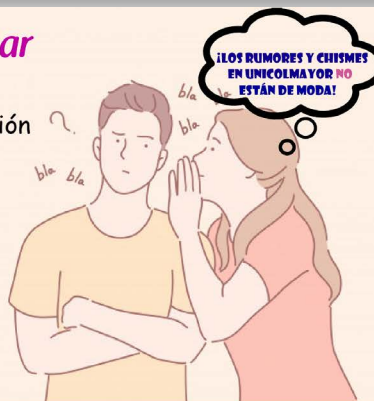
- | | |
|---|---|
| 2 Consejos para el cuidado de la piel | 16 Academia, Comercio Internacional y Pandemia |
| 3 Aprendiendo a manejar las emociones | 17 Internacionalización en Casa |
| 4 Turismo, política y pandemia | 18 LATI 4.0 – Innovación Unicolmayorista |
| 5 Primer Foro de Consumo Responsable Unicolmayor | 19 Semana de la Diversidad Lingüística 2020 |
| 6 Paz, desarrollo humano y política social | 23 Designación de rector 2020 – 2024 |
| 7 Bienvenida a los beneficiarios de "Reto a la U" | 24 Turismo con enfoque social |
| 9 Conversaciones sobre la Acreditación | 25 La Rectoría Informa |
| 11 Estrategia y Gestión de Calidad | 27 La importancia de los controles |
| 12 Trabajo Social, con huella internacional | |
| 15 Unicolmayor estrena Línea de Atención y Acompañamiento Social | |



No permitas que te utilicen para divulgar información falsa

Infórmate a través de nuestros medios de comunicación oficiales:

- * Página web www.unicolmayor.edu.co
- * Redes Sociales Oficiales:
- * Fan Page en Facebook @Unicolmayorcundi
- * Twitter @UColmayorCundi
- * Instagram @unicolmayorcundi
- * Carteleras Digitales
- * Emisora Institucional - Unicolmayor Radio
- * Boletín Institucional - "Imaginario Unicolmayor"



Imaginario Unicolmayor

OLGA LUCIA DÍAZ VILLAMIZAR
Rectora

MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ MÁRQUEZ
Vicerrectora Académica

SAMUEL LEONARDO VILLAMIZAR
BERDUGO
Vicerrector Administrativo

CAROLINA GALINDO PATIÑO
Jefe (e) División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales

STEFANIA BACHILLER MAHECHA
Redacción, diseño y maquetación

LAURA JULIANA MORENO TAFUR
Corrección de estilo

CARLOS EDUARDO VALENCIA
OBREGÓN
Diseño y diagramación

División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales
Carera 13 # 38-29 Of. 901
promocion@unicolmayor.edu.co
Bogotá D.C. - Colombia
2020
©



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

Universidad Pública del Orden Nacional, Ley 48 de 1945 - Resolución 828 del M.E.N. marzo 13 de 1996 - SNIES 1121 - Vigilada Mineducación

LA IMPORTANCIA DE LOS CONTROLES

CONTROL



El control es una actividad mediante la cual se debe: verificar, validar, conciliar, comparar, revisar, cotejar: o detectar la materialización del riesgo.

SIGNIFICADO



Medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).



Cualquier medida que toma la dirección, el Consejo y otras partes, para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos. La dirección planifica, organiza y dirige la realización de las acciones suficientes para proporcionar una seguridad razonable de que se alcanzarán los objetivos y las metas.²

CLASIFICACIÓN DE LOS CONTROLES

PREVENTIVOS:



Controles que están diseñados para evitar un evento no deseado en el momento en que se produce. Este tipo de controles intentan evitar la ocurrencia de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.

DETECTIVOS:



Controles que están diseñados para identificar un evento o resultado no previsto después de que se haya producido. Buscan detectar la situación no deseada para que se corrija y se tomen las acciones correspondientes.

CORRECTIVOS



Son aquellos que permiten el restablecimiento de la actividad después de ser detectado un evento no deseable; también permiten la modificación de las acciones que proporcionaron su ocurrencia.